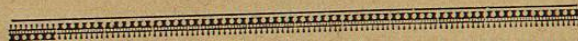


humano en todos los órdenes, aún á través de la guerra y sus horrores, en que se templan los pueblos y se vigorizan los espíritus; esa obra patriótica de forjarse con solidez de bronce y temple de acero, en la cotidiana tarea del arado, del taller, de la escuela, de la academia, bajo la égida de un gobierno celoso del bien público y á título de tal conservado en su puesto y alentado constantemente por el aura popular, sin temor á la diatriba de los teóricos ambiciosos ó de los inquietos neuróticos; esa, esa es la obra de la sociedad mexicana, próxima ya á investirse, de pleno derecho, con la toga viril de los pueblos cultos, dignos y fuertes; que son los únicos — ¡bien lo sabe ella! — libres y felices.



V

LA POBLACIÓN DE MÉXICO Y EL PUEBLO MEXICANO

La composición y distribución territorial de la población, su carácter dinámico y el momento actual de su evolución política, su caracteres étnicos y su estructura social influyen de tal suerte en la constitución del Estado, que de ellas depende, en gran parte, la variedad de las formas históricas del mismo; y por esto ha de permitírse nos una rápida ojeada sobre esta importante materia, á fin de ver luego de qué manera han operado aquellos factores en el seno del pueblo mexicano, dificultando y retardando su definitiva constitución, á la vez que justificando, para hacer posible ésta, como sostenemos, la actitud de apego á ese especie de

poder tutelar ejercido por el actual Presidente con que se nos presenta nuestro pueblo en las repetidas reelecciones con que le ha ratificado su reconocimiento, su adhesión y su confianza,

Es la cantidad de habitantes la más extensa y elemental de las relaciones entre la población y el Estado, que influyen en la forma y modo de su constitución; y esta influencia es mayor y más compleja cuando se considera la población en íntimo consorcio con el *país* [su propio medio físico con el que ha intimado en el transcurso del tiempo] y se atiende á su contextura y distribución geográfica y á la proporción diversa del número de sus individuos, con la mayor ó menor extensión territorial que ocupan. En este respecto, «la población es más ó menos densa, y se constituye en centros coherentes [urbanos] ó en regiones dilatadas más ó menos pobladas.» Compónese en los Estados modernos bajo estas dos formas, y aunque tienden á fundirse en una, subsiste mientras tanto el predominio de una de ellas, según que prepondere la tendencia industrial ó la agrícola; y esto es causa del carácter diverso con que históricamente se revelan los Estados políticos de alguna complejidad. Buen ejemplo hay de ello en el efecto político producido en Inglaterra por el cambio del carácter principalmente agrícola que asumía un tiempo, al carácter industrial que reviste hoy; aumentó la población de las ciudades á expen-

sas de las del campo y tras esto se transformó el Gobierno de aristocrático en democrático, mediante las reformas electorales, el creciente predominio de la Cámara de los Comunes y las corrientes actuales de la opinión á reformar profundamente, si nó suprimir totalmente, la Cámara de los Loes.

Uno de los efectos en México de la relación cuantitativa entre la población y el Estado es el art. 40 de la Constitución de 1857, según el cual «es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, *federal*, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente á su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de dicha ley fundamental.» Y es igualmente efecto de esa misma relación de cantidad el núm. 2º, art. 72, que reconoce al Congreso la facultad de «erigir los territorios en Estados cuando tengan *una población de ochenta mil habitantes*, y los elementos necesarios para proveer á su existencia política.» Dadas su enorme extensión territorial y su escasa densidad de población, no podía ménos de constituirse como federal la República mexicana: esto es evidente.

Respecto al carácter dinámico y al momento de la evolución política de la población, diremos que es una ley el desenvolverse y constituirse los Estados según el movimiento interno de ella, manifestándose esta influencia tanto en

los Estados políticos superiores como en los que aspiran á una independencia nacional y actuando, además, para transformar la estructura de los ya emancipados; influencia de que resulta ó bien que la población contituída en pueblo y á causa de los caracteres definidos que adquiriera, hace que el Estado se manifieste psicológicamente definido y se ofrezca con una *cohesión íntima personal*, ó bien que la población nose corresponde como pueblo con su Estado, y éste resulta como fuerza exterior, que mantiene *yuxtapuestos* elementos distintos de población.»

Es de observar que en México la organización federal, la más propia y natural, como hemos dicho, aún no está completa por todos sus confines; porque todavía existen los territorios de la baja California y de Tepic: falta de integración en la población. Las cuestiones de límites no han desaparecido por completo. Algunos Estados luchan con el inconveniente de la escasísima población en relación con su inmensa superficie: por ejemplo, el de Chihuahua solo tiene poco más de un habitante por kilómetro cuadrado [cuenta 216.850 kilómetros] y el de Sonora, que tiene 200.845 kilómetros cuadrados, no llega á un habitante por cada uno de ellos; sucediendo poco menos con el de Coahuila.

«Si la población, escribe D. Adolfo Pasada, en su admirable *Tratado de Derecho Político*,

cuya doctrina seguimos, no se ha constituído como pueblo [unidad psicológica], ya por virtud de perturbaciones ocasionadas por una acción exterior [la conquista, reforma política inspirada en sistemas abstractos, ó el poder absoluta de absorción.....], ya por no haber encontrado su *centro de gravedad* y estar en el período de aspiraciones, ya todavía por verse exteriormente unida con otros pueblos, el Estado pierde gran parte de su carácter espontáneo, y se ofrece como poder material, como forma que tiende á definir, bajo caracteres políticos de cohesión, las unidades de pueblos».

«Conviene advertir, como nota general de las relaciones entre el Estado y su población á que ahora se alude, continúa el Sr. Posada, que si bien la población no constituída como pueblo influye en el Estado hasta condicionar su *forma*, haciendo que ésta se revele con un carácter exterior, impositivo, predominantemente material (trae á su esfera y bajo su propio poder coactivo la población que no es espontáneamente su colectividad, su persona), por su parte el Estado influye á veces de un modo eficaz para promover y constituir en pueblos *políticos*, los grupos *yuxtapuestos*, y mantenerlos en tal *yuxtaposición* por su poder. En rigor, sería muy de discutir si esa fuerza exterior de las instituciones llamadas políticas es el Estado, ó es tan sólo un procedimiento reflexivo que puede conducir á la constitución de un

Estado cuando hay *gérmen* de una colectividad.»

Hecha la debida distinción entre Estado y Gobierno, hay que reconocer todavía que los gobiernos de fuerza á que se alude, faltos y todo de la condición jurídica de vivir espontáneamente el derecho, siempre cumplen éste en cierta manera al fecundar el *gérmen*. Y esto se enlaza con el punto del influjo de la población en la formación del Estado, cuando aquella no se corresponde como pueblo con éste, pudiendo ocurrir, entre otros, el caso de que la perturbacion sea producida por una acción procedente de la sociedad misma, mediante fuerzas dirigidas reflexivamente, y las cuales, denominadas instituciones políticas, varían la marcha que acaso siguiera espontáneamente el pueblo dejado á sí mismo, cual acontece cuando se deja sentir en un pueblo la acción de medidas tomadas bajo la inspiración de un criterio abstracto, y se trata de *moldearlo* según ideas *a priori*. El tema de la segunda reelección prohibida en México, nos ofrece un ejemplo. Cierto que la prohibición tenía antecedentes en la historia del país, que, si no la justificaban, la explicaban por lo ménos; pero cierto también que racionalmente no puede proibirse de un modo absoluto ese medio de asegurarse el pueblo la paz y la prosperidad y que, sobre todo en los pueblos de instituciones democráticas como el mexicano, cuando la opi-

nión pública está por la adopción de ese medio, vano intento es cohibirla en su propósito, y entonces la ley queda incumplida y el molde roto, lo cual es muy de celebrarse, porque si cabe admitir como cosa plausible, aunque no correcta, que el Estado, ó más bien, el Gobierno, colabore en ese y en otros extremos á la formación del pueblo, imponiéndole una regla de conducta, vale más que el pueblo de esa regla se aparte cuando puede serle nociva su observancia y para formarse obre con espontaneidad, que al fin son muchas muy notorias para ser menospreciadas las ventajas, según se observa en Inglaterra, de la formación histórica espontánea, de abajo arriba, siempre más estable y más eficaz en la producción de un buen régimen político.

Una de las *fuerzas primordiales* que, según Taine, actúan en la evolución histórica para constituir naciones es la raza. Los caracteres étnicos de la población determinan, pues, condiciones favorables ó desfavorables á la constitución del Estado; y nadie ignora, como dice un publicista español, que entre los gravísimos problemas de que pende la constitución de no pocos Estados, se hallan los de raza; bastando recordar lo que supone para Rusia, Austria, Turquía y los Principados de la Península de los Balkanes, lo relativo á la cuestión eslava, y lo que el pangermanismo implica para Alemania. Es sobre todo esta influencia, psicológica,

interna; y aunque aparte de lo indeterminado de las razas, no sea fácil ver de qué suerte los caracteres étnicos de la población se relaciona con el Estado, por ser los caracteres espirituales de la raza, como advierte Schäffle, los más difíciles de fijar, llegando Witz á afirmar que no hay propiamente tales caracteres típicos, y porque, desde el punto de vista antropológico, no son las razas formas típicas definitivas, sino estados diversos de la evolución humana, es claro que "la raza imprime determinado sello á la población, aun cuando no se vea en ello más que una resultante de la adaptación al medio, de la selección y de la herencia."

¿Cómo no ha de tener particular aplicación á México todo esto, si en su seno viven, con la raza europea, la mestiza y varias de indios, ofreciendo la europea un contingente que solo representa una mitad del de las indígenas, y éstas solo otra mitad del de mestiza? Estas proporciones y las notables diferencias étnicas entre razas tan disímiles como la europea y la indígena, unidas á la preponderancia numérica de la mestiza en que se refunden no sin modificación los caracteres de aquellas, son de suyo sobrado elocuentes.

En la rica y variada contextura social interna está el signo de la influencia más inmediata de la población en la composición del Estado. Prodúcese la estructura social de la población de éste bajo el influjo de la oposi-

ción de los principios doméstico y social, que determina la lucha entre el principio familiar de la herencia y el social de las cualidades y aptitudes personales; y ese influjo produce como formas capitales de constituirse la población, ya desde el punto de vista de la confusión histórica de aquellos principios, ya desde el punto de vista de su distinción más adecuada, las siguientes divisiones: 1ª la natural y primitiva en elementos masculino y femenino; 2ª la igualmente natural y primitiva en edades; 3ª la división, política, en familias, que compone y resuelve las oposiciones sexuales y de edad, aunque de la familia trascienden siempre al estado estas limitaciones de sexo y edad, por la diversidad de aptitudes personales que suponen, como lo acreditan los distintos caracteres político-sociales del hombre y de la mujer, y el interés público fundamental de la total educación de la infancia, y la fijación de las edades para la plenitud de las capacidades jurídicas y políticas de toda especie; y 4ª —que es la más importante y la que afecta más directa y exclusivamente al Estado político— al división natural, espontánea y primitiva por razón de las aptitudes personales, cuya diversidad, base del organismo social, explica y mantiene la convivencia en la vida de relación; pues los constantes complementos que cada individuo recibe en ésta, en virtud del cambio de servicios, originan ó estimulan las

tendencias psicológicas, sobre que se cimienta la simpatía.

Tras estas divisiones primeras vienen, como es sabido, la de libres y esclavos, la de castas, y la de clases; siendo hoy por hoy la tendencia importante, producida por un conocimiento más exacto del contenido real de la vida y de la función que en ella desempeñan el principio hereditario y la iniciativa personal, como escribe el distinguido profesor tantas veces citado, la de que la distinción de la población en el Estado político descansa en la diversidad de las aptitudes humanas. «Esto al fin y al cabo significa, según su dictámen, el espíritu democrático, y éste es el ideal de los Estados modernos. No se trata ya, continúa, del establecimiento de un régimen social fundado en la igualdad matemática de los individuos, régimen que solo se consigue en parte bajo un poder tiránico, sea cual fuere su forma, sino el reino de la aptitud personal, la *libre y proporcional* composición de los elementos sociales, iguales en dignidad, distintos según la actividad en ellos predominante, que han de vivir bajo la ley de la *conurrencia*, según las necesidades de la *cooperación* y con arreglo á las exigencias racionales de la *justicia*.»

Pero aún viven influencias del pasado, ya que nuestra época es de transición, y todavía es preciso considerar cómo se distribuye la población en virtud de aquellas, que dan de

sí las siguientes divisiones: desigualdad de riquezas en cantidad y en calidad; diversidad de cultura, de profesiones y de comunidades varias de distintos fines; ó de ideas, sentimientos ó creencias, ya en asociaciones formales, ya en corrientes más ó menos definidas dentro de la Sociedad en general.

Influye por todos estos medios la población en el Estado, y simultáneamente influye éste en ella, por su creciente cohesión é intimidad con la misma, á la cada día más potente afirmación de la individualidad y, á la vez, del organismo complejo de la personalidad individual y social; viniendo á ser la fórmula de esta influencia, para valernos de la expresión de Alfredo Espinas en su brillante memoria *Des sociatés animales*, «más individualismo y más socialismo á un mismo tiempo», á fin, como dice Posada, de que no se pierda en los miembros del Estado político la cualidad adquirida de personas.

Los diversos y discordes elementos de la población mexicana en los comienzos de la independencia, luchando por la preponderancia política, fueron desde un principio y continuaron siendo la causa de los disturbios que desgarraron el país durante más de medio siglo. El exclusivismo de unos y otros, manteniendo cada grupo distintos y antagónicos ideales, no ya la simple ambición de determinadas personalidades, meras encarnaciones, por decirlo así, de

las aspiraciones de sus bandos respectivos, originó el estado crónico de revuelta intestina, cuya curación no vino á iniciarse sino cuando la intervención de la tríplice confundió en una obra nacional común—la segunda independencia—á los hombres de patriotismo sincero; revelándose entónces que solo la democracia podía levantar á México á la altura á que felizmente ha llegado, pues en ella radicaba la verdadera fuerza nacional, por el número, por el desinterés y por el patriotismo. Mas con esto, y el triunfo de la patria, que fué el de la democracia, con ella identificada, no quedó realizada la formación del pueblo mexicano; ciertos elementos, aliados del extranjero, resultaron vencidos, y hoy mismo todavía su adhesión no es perfecta y resulta incompleta la cohesión. Aún hay reaccionarios, mal llamados conservadores, que suspiran por el restablecimiento de tradicionales monopolios. Aun el clericalismo se agita. Aun la instrucción pública, á pesar de su extraordinaria difusión, no se ha extendido bastante ni logrado, por ende, nivelar en lo posible la cultura general. En el fondo social se observan sedimentos miasmáticos de la época de la colonia y de la no ménos triste de la anarquía. La masa total no está modelada por las instituciones democráticas, y es fuerza prepararla por la educación, que no es tarea de un solo día. El pueblo mexicano, en una palabra, no está íntegro en todas sus partes; no hay

adaptación entre cierto número de los habitantes y el Estado político de la nación.

